

Visión crítica de la seguridad multidimensional y amenazas a la seguridad según la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA

*Multidimensional Critical View of Safety and Security Threats
as the Secretary for Multidimensional Security of the OAS*

Enrique Rebolar*

Cristián Lauriani**

Ricardo Kaiser***

Davor Versalovic****

Emilio Díaz*****

Resumen: El concepto de seguridad genera interpretaciones y derivaciones. La OEA en el 2003 dio a conocer la Declaración sobre Seguridad en las Américas. Desde esa fecha se han llevado a cabo acciones con el propósito de mejorar los niveles de seguridad en América. Sin embargo, el continente sigue presentando altos índices de narcotráfico, crimen organizado, contrabando, terrorismo, trata de personas, ciberataques, reivindicaciones territoriales y pobreza extrema. El propósito de este trabajo es presentar una visión del concepto de Seguridad Multidimensional, con el objeto de identificar los principales elementos que impiden que dicha conceptualización se manifieste del todo en los hechos. Se presenta una síntesis de la evolución del término de Seguridad Multidimensional y se realizará un análisis crítico respecto de su implementación.

Palabras claves: Seguridad – Seguridad Multidimensional – Organización de Estados Americanos – Libro de la Defensa

* Enrique Rebolar es Mayor del Ejército de Chile, Oficial de Estado Mayor, del arma de Ingenieros.
Email: e_rebolar_s@yahoo.es

** Cristián Lauriani es Mayor del Ejército de Chile, Oficial de Estado Mayor, del arma de Infantería.
Email: calauriani@uc.cl

*** Ricardo Kaiser es Mayor del Ejército de Chile, Oficial de Estado Mayor, del arma de Caballería Blindada. Email: rkaisero@gmail.com

**** Davor Versalovic es Mayor del Ejército de Chile, Oficial de Estado Mayor, del arma de Caballería Blindada. Email: d.versalovic.s@gmail.com

***** Emilio Díaz es Mayor del Ejército de Chile, Oficial de Estado Mayor, del arma de Ingenieros.
Email: emiliodiazmolina@gmail.com

Abstract: The security concept generates interpretations and derivations. The OAS in 2003 unveiled the Declaration on Security in the Americas. Since that date, actions have carried out in order to improve safety levels in America. However, the continent continues to have high rates of drug trafficking, organized crime, smuggling, terrorism, human trafficking, cyber attacks, territorial claims and extreme poverty. The purpose of this article is to present a vision of the concept of Multidimensional Security, in order to identify the main elements that prevent this conceptualization from manifesting at all. A summary of the evolution of Multidimensional Security term is presented and a critical analysis will be conducted regarding its implementation.

Key words: Security – Multidimensional Security – Organization of American States – Book on Defence

Fecha de recepción: 10 de diciembre de 2015

Fecha de aceptación y versión final: 1 de marzo de 2016

Introducción

La seguridad es un concepto ampliamente abordado y debatido en la actualidad, tanto por los gobiernos como por el mundo académico. Esto genera algunas interpretaciones y derivaciones del concepto, donde es posible encontrar definiciones de Seguridad, Seguridad Internacional, Seguridad Nacional, Seguridad Exterior, Seguridad Inteligente, Seguridad Colectiva, Seguridad Cooperativa y Seguridad Multidimensional, entre otras.

44

En tal sentido, la Organización de Estados Americanos (OEA) en el 2003, durante la Conferencia Especial de Seguridad, celebrada en México, dio a conocer la Declaración sobre Seguridad en las Américas. En dicha oportunidad los Estados miembros se comprometieron a enfrentar los problemas de seguridad que afectan a la región con un enfoque multidimensional.¹

Desde esa fecha innumerables acciones han llevado a cabo la mayoría de los países de la región, con el propósito de mejorar los niveles de seguridad en América. A pesar de ello, el continente sigue presentando altos índices de narcotráfico, crimen organizado, contrabando, terrorismo, trata de personas, ciber ataques, reivindicaciones territoriales y pobreza extrema entre otros.²

Lo anterior demuestra que las medidas establecidas por los países para enfrentar los flagelos enumerados no han logrado los efectos esperados. Por tal razón, el propósito de este trabajo es presentar una visión crítica del concepto de Seguridad Multidimensional, con el objeto de identificar los principales elementos que impi-

¹ Declaración sobre Seguridad en las Américas (en línea) <https://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf> [fecha de consulta 10 de septiembre del 2015].

² Adam Blackwell, “Seguridad Multidimensional: enfrentando nuevas amenazas”, Seminario Libro Blanco de la Defensa de Argentina, Buenos Aires, Argentina, 2014. p. 1.

den que dicha conceptualización se manifieste del todo en los hechos. Para llevar a cabo esto, inicialmente se expondrá una breve síntesis de la evolución del término de Seguridad Multidimensional, posteriormente se realizará un análisis crítico respecto de su implementación, para finalmente presentar las conclusiones del trabajo.

Evolución de la Seguridad Multidimensional

Según el Libro de la Defensa de Chile “la Seguridad de la Nación es un producto del conjunto de actividades que el Estado realiza para avanzar hacia el logro de sus objetivos y resguardar los intereses nacionales en relación con los riesgos, amenazas o interferencias importantes. En este sentido, *la seguridad consiste en una condición que se desea establecer para que se realicen los fines del Estado y de la nación, particularmente los de desarrollo social y económico*”.³

Con el nacimiento del Estado Moderno, durante la paz de Westfalia en 1648, el soberano, bajo la lógica del contrato social, se compromete con los súbditos a entregarles “Seguridad”, “Bienestar” y “Desarrollo”, mientras que estos a su vez juran lealtad al soberano, junto con el compromiso de trabajar por el bien común de toda la sociedad.⁴ Esta realidad demuestra que el término “Seguridad” está unido a los orígenes del Estado-Nación, y es tan importante que constituye uno de los tres pilares que sustentan el desarrollo del bien común.

En este sentido, diversas escuelas de pensamiento han dedicado parte de su esfuerzo a tratar de definir qué entienden por ella y cómo pueden enfrentarse las amenazas que la afectan, mediante el desarrollo de los Estudios de Seguridad Internacional (ver Anexo 1).

El concepto de Seguridad se revitaliza en Estados Unidos en la década del treinta, consolidando su preponderancia durante la época de la Guerra Fría con la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, la que, con un enfoque territorial, marca un claro énfasis en el empleo de la fuerza militar, con el propósito de resguardar la Soberanía Nacional.⁵

En la década de los ochenta aparecen enfoques críticos a esta postura,⁶ siendo el más destacado Barry Buzan, quien postula un concepto de Seguridad más amplio,

³ Ministerio de Defensa Nacional, *Libro de la Defensa*, Santiago, 2010, p. 128.

⁴ Henry Kissinger, *World Order*, New York: Penguin Press, 2014, p. 31.

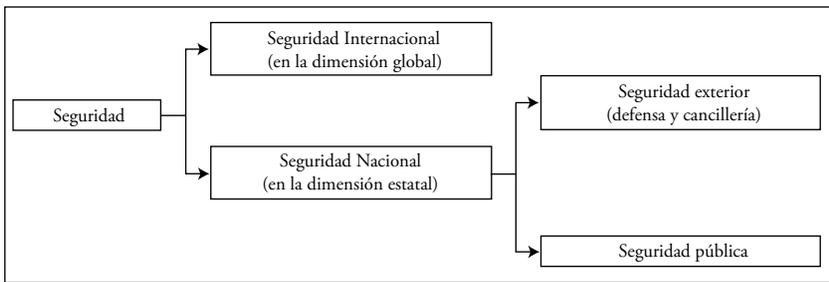
⁵ Tica Font y Pere Ortega, “Seguridad Nacional, Seguridad Multidimensional y Seguridad Humana”, *Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, Madrid, España, 2012, p. 1.

⁶ Barry Buzan, *People, State and Fear: the National Security problem in International Relations*, Londres: Harvester Wheatsheaf, 1983, p. 3.

haciendo presente que esta no tiene límites bien establecidos, sino más bien zonas fronterizas que lo separan de otras disciplinas.⁷ Es por eso que establece a la seguridad como un fenómeno multidimensional, ya que no solo es afectada en el plano militar, sino también en el ámbito político, económico, social y ambiental.⁸

Considerando lo expuesto, es posible afirmar que la Seguridad se divide en Seguridad Internacional y Seguridad Nacional. La primera es la que concierne al Sistema Internacional como un todo, mientras que la segunda considera solo lo que afecta a cada país. La Seguridad Nacional se divide a su vez en Seguridad Exterior, donde opera la Cancillería junto a Defensa y la Seguridad Interior, donde accionan los organismos de Seguridad Pública de cada país.⁹

Figura 1
Dimensiones de la Seguridad



Fuente: Griffiths, *Teoría de la Seguridad y la Defensa en el continente americano*, p. 588.

A partir de lo anterior, se puede inferir que la Seguridad Multidimensional, con una mirada más amplia, afecta de manera transversal al hombre, al Estado y al Sistema Internacional, pudiendo desarrollarse tanto en la dimensión internacional como nacional. En este sentido, el Secretario para la Seguridad Multidimensional de la OEA, Adam Blackwell, establece que “la visión y el concepto de Seguridad Multidimensional, que se sitúa en el corazón de la Declaración de Seguridad de las Américas, se centra en el ser humano y constituye una suerte de versión hemisférica, americana, del concepto de Seguridad Humana, desarrollado en el ámbito de Naciones Unidas”.

⁷ Barry Buzan, *The Evolution of Security Studies*, Londres: Cambridge University Press, 2009, p. 18.

⁸ John Griffiths, *Teoría de la Seguridad y la Defensa en el continente americano*, Santiago: RIL editores, Santiago, 2011, p. 134.

⁹ *Ibid.*, p. 588.

Los orígenes de este concepto en América se encuentran en la “Declaración de Santiago”, llevada a cabo en 1998, oportunidad en que se asignó a la OEA la tarea de realizar un seguimiento y profundización de las medidas de confianza y seguridad en la región.¹⁰ Más tarde, en Bridgetown, el 2002, la Asamblea General de la OEA decide adoptar el término “Multidimensional” para abordar los problemas de Seguridad de la región.¹¹ Finalmente, los países asistentes a la Conferencia Especial sobre Seguridad, realizada en México el 2003, firmaron la “Declaración sobre Seguridad de las Américas”, donde se decide de manera definitiva abordar los problemas en este ámbito por medio de la Seguridad Multidimensional.¹²

Dentro de los principios que orientan esta declaración, los Estados miembros exponen: “Nuestra nueva concepción de la seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional”.¹³

La Declaración identifica además las siguientes nuevas amenazas a la seguridad:¹⁴

- El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos.
- La pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados.
- Los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades.
- Otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente.

¹⁰ Lenisset Toro, “El enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica: una revisión al discurso hegemónico”, *Revista Estudios Latinoamericanos*, Santiago, nº 2, 2009, p. 68.

¹¹ Jaime Castro y otros, “El concepto de Seguridad Multidimensional y las amenazas a la Seguridad según la OEA, origen e impacto en Sudamérica”, *Cuaderno de Difusión Pensamiento de EM*, Santiago, nº 38, 2014, p. 133.

¹² José Miguel Insulza, “La Seguridad Multidimensional y los retos actuales”, XLI Asamblea General de la OEA, San Salvador, 2011, p. 1.

¹³ Declaración sobre Seguridad en las Américas (en línea) <https://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf> (fecha de consulta 10 de septiembre del 2015).

¹⁴ Abraham Stein, “El Concepto de Seguridad Multidimensional”, Segundo Foro Internacional sobre Inseguridad, Ciudad Juárez, México, 2009, pp. 1 y 2.

- La trata de personas.
- Los ataques a la seguridad cibernética.
- La posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radiactivo y desechos tóxicos.
- La posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción masiva y sus medios vectores por parte de terroristas.

Para llevar adelante lo acordado en la Declaración de México, en el 2005 se creó la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA, con el propósito de coordinar la cooperación política, técnica y práctica entre los Estados miembros junto a otras organizaciones internacionales, a fin de analizar, prevenir, enfrentar y responder a las amenazas emergentes que afectan la seguridad ciudadana y nacional en el continente.¹⁵

Por medio de esta síntesis de la evolución de la Seguridad Multidimensional, desde el surgimiento del Estado Moderno, con un enfoque de tipo territorial, pasando por su renacer como doctrina durante la Guerra Fría y su posterior transformación hacia una concepción más amplia, orientada a la protección de las personas, se ha construido el contexto necesario para comprender cómo la Seguridad Multidimensional llegó a las Américas y en qué términos ha sido abordada por los países miembros de la OEA.

48

Cuestionamientos y dificultad en la implementación de la Seguridad Multidimensional

Al hablar de Seguridad y más aún de Seguridad Multidimensional, la primera dificultad que aparece es la amplitud del término, lo que por una parte podría ser un acierto, ya que aborda el problema con una visión sistémica, pero al mismo tiempo, como menciona Buzan, no establece límites, produciendo el efecto de securitización o de querer solucionar mediante la Seguridad todos los aspectos negativos que sufre un Estado. Debido a esto, una ampliación descontrolada del concepto de Seguridad podría llevar a la “Securitización” de la agenda social, produciendo la militarización de asuntos que seguramente no se resolverían por este medio.¹⁶

¹⁵ Adam Blackwell, “Multidimensional Security Perspective”, Conferencia de la OEA, Curacao, 2013, p. 1.

¹⁶ Feliz Besio, “Estructuración Multidimensional y compleja de la Seguridad Hemisférica”, en *Revista Política y Estrategia*, Santiago, ANEPE, n° 92, 2003, p. 37.

Lo anterior implica “monopolizar” en las agencias de Seguridad temas tan diversos como el desarrollo humano, la economía o el desarrollo, ya que son estos los tópicos que aborda la “Declaración sobre Seguridad de la Américas”. El ensanchamiento conceptual del término genera que al poner en práctica medidas en este ámbito no se logren resultados en concreto,¹⁷ produciendo la problemática actual de mantener altos índices de inseguridad en la región.

Al respecto, el politólogo puertorriqueño Jorge Rodríguez Beruff, señala: “la Seguridad Multidimensional no es un concepto claro sobre el cual se pueda fundar una política de Seguridad, porque pretende abarcar asuntos políticos y económicos que rebasan lo que es propiamente el tema de la Seguridad”.¹⁸ Por tanto, a pesar de que se estima como positivo el abordar la Seguridad bajo un enfoque multidimensional, ya que considera la integración de diversas disciplinas, se debe considerar establecer límites y no fronteras en el concepto, con el propósito de acotar su alcance y de esta manera enfocar de manera eficiente los recursos del Estado, a fin de enfrentar el flagelo de la violencia que hoy vive el continente.

Por otra parte, Latinoamérica se caracteriza por profundas desigualdades e inequidades en sus estructuras sociales. Es evidente que el desarrollo de la democracia en general es débil en la región,¹⁹ lo que dificulta la acción del Estado para tratar de manera efectiva los desafíos de seguridad del continente. Existe un profundo sentimiento en el ideario colectivo respecto de que las instituciones democráticas no estarían protegiendo las vidas de los ciudadanos y su propiedad privada, produciendo un fenómeno que los analistas han bautizado como “Democracia de baja Intensidad”.²⁰

Lo anterior nos demuestra la relación directa que existe entre la Democracia y la Seguridad, una lleva a la otra y ambas son indivisibles. La Democracia permite la participación ciudadana y gobernabilidad, transmitiendo legitimidad a los organismos del Estado. De esta manera es posible reforzar la institucionalidad del país y así garantizar que las agencias de Seguridad cumplan su tarea.

Debido a esto, la Seguridad Multidimensional requiere una estrecha cooperación entre las instituciones responsables de la Seguridad del Estado, como también entre

¹⁷ Fredy Rivera, *Estudio Introductorio: Seguridad Multidimensional en América Latina*, Quito: FLACSO, 2008, p. 14.

¹⁸ Jorge Rodríguez, “La guerra contra las drogas y los orígenes caribeños del concepto de Seguridad Multidimensional”, Seminario de drogas y democracia en América Latina: el impacto de la política de los Estados Unidos, 2005, p. 13.

¹⁹ BTI (en línea) Alemania. Disponible en internet desde: <http://www.bti-project.org/bti-home/> (fecha de consulta: 12 de septiembre de 2015).

²⁰ Beatriz Ramacciotti, *Democracy and Multidimensional Security: the rising need citizen security in Latin America*, Washington DC: Georgetown University, 2005, p. 5.

países. En este sentido, resulta indispensable una relación cívico-militar/policial de mutua valoración, en un contexto de estabilidad democrática.²¹ La defensa y la seguridad pública son el brazo extendido del Estado para enfrentar la violencia, por tanto requieren su respaldo y clara orientación, mientras que el poder civil se sustenta en el valor de sus instituciones y en el respeto que estas posean frente a la sociedad.

Al mismo tiempo, al continente le conviene que los países estén bien dirigidos, siguiendo los parámetros de un gobierno democrático, ya que esto permite que se cumpla lo postulado por Kant, respecto de que los Estados democráticos no van a la guerra entre sí,²² lo que contribuye a disminuir la violencia y a mantener la estabilidad en la región.

Otro aspecto que produce interferencias en la interpretación del concepto de Seguridad Multidimensional se genera en la declaración de principios de esta en la cumbre de México, debido a que declara pero no distingue la diferencia entre “amenazas”, “riesgos”, “preocupaciones” y otros “desafíos de naturaleza diversa”.

Según el Libro de la Defensa de Chile un riesgo es “la probabilidad de recibir un cierto daño en algún área o aspecto de interés”,²³ mientras que la amenaza “es una acción real o un hecho provocado, por un eventual adversario, que es percibida como una promesa de dañar intereses propios, porque a ese adversario, se le supone, con cierto fundamento, la intención y la capacidad para hacerlo”.²⁴ La diferencia entre ambos conceptos es la voluntad. Para que exista una amenaza debe existir la voluntad de querer llevar a cabo algo, mientras que en la existencia de un riesgo no necesariamente debe estar presente la voluntad de un tercero. Asimismo, la amenaza depende de la acción de otra entidad, mientras que los riesgos dependen del accionar propio. A modo de ejemplo, se puede decir que los desastres naturales pueden constituir riesgos pero no amenazas, ya que no existe la participación de la voluntad de un tercero.

Por tanto, al ser tan amplio el concepto de Seguridad Multidimensional y al declarar tantos flagelos que afectan al bienestar de las personas, se cae en la dificultad de no entender si se está enfrentando una amenaza, un riesgo, una preocupación o un desafío. Esto implica no poder comprender los problemas de fondo y si no se entiende el problema, difícilmente se podrá construir una solución adecuada.

²¹ Rivera, op. cit., p. 18.

²² Juan Carlos Salgado, *Democracia y paz, ensayo sobre las causas de la guerra*, Santiago: IGM, 1998, p. 114.

²³ Libro de la Defensa de Chile, op. cit., p. 81.

²⁴ *Ibid.*, p. 82.

Lo anterior, desde el punto de vista del análisis del discurso y según la politóloga Lenisett Toro, “permite paradójicamente justificar simplificaciones conceptuales y teóricas que a su vez generan construcción de nuevas formas de miedo de dominación beneficiosa para los distintos entes de poder, imponiendo nuevas formas de regulación económicas y sociales en el contexto de la globalización”.²⁵ De esta forma, como el discurso es una representación social, al fomentar la sensación de peligro en las personas, el Estado puede desarrollar medidas mucho más extremas para enfrentar la violencia, lo que muchas veces afecta los derechos de las personas.

La gran cantidad de situaciones que afectan a la Seguridad en la región, explicitada en la “Declaración de Seguridad de las Américas” del 2003, es la consecuencia de la diversidad de problemas de Seguridad que afectan a los países de la región, donde no todos evidencian terrorismo, crimen organizado, trata de personas, conflictos armados, etc., en su territorio. Durante la Guerra Fría la Unión Soviética representaba un enemigo en común que permitía la existencia de un sistema de Seguridad Hemisférica consensuado. En la actualidad ese enemigo ya no existe y cada país vive su propia realidad de Seguridad, generando inclusive distintas interpretaciones de los conceptos de Seguridad y Defensa. En este sentido, si todos los países de la región no entienden lo mismo por Seguridad y Defensa, ¿cómo se pueden elaborar estrategias al respecto? (ver Anexo 2, Definiciones de Seguridad y Defensa de los países de la región).

Finalmente, para enfrentar la violencia no se debe confundir el rol de las instituciones de defensa y seguridad pública con el del resto de las instituciones del Estado. Las primeras solo pueden bajarle la fiebre a la enfermedad, mientras que el remedio a esta lo tiene el Estado.²⁶ Es decir, las fuerzas militares y policiales solo pueden contribuir a mantener controlada la violencia, pero la solución de los problemas estructurales de fondo que originan la violencia solo pueden ser solucionados por el Estado y el resto de sus instituciones.

En este orden de ideas, Adam Blackwell declara a la “prevención”, por medio del concepto de “Seguridad Inteligente” como la mejor forma de enfrentar los desafíos de seguridad que evidencia el continente.²⁷ Con la prevención se pueden elaborar estrategias de gobierno que coordinen varias medidas para disminuir los flagelos que afectan a la Seguridad de las personas, fortaleciendo el rol de las instituciones,

²⁵ Toro, op. cit., p. 67.

²⁶ Eduardo Aldunate, “Conferencia: Experiencias de mando en la MINUSTAH”, Santiago: ACAGUE, 2014.

²⁷ Blackwell, “Multidimensional Security Perspective”, p. 2.

incrementando los niveles de democracia, disminuyendo la pobreza, mejorando la educación y aumentando los niveles de cooperación entre los países de la región.

Conclusiones

Latinoamérica es una de las regiones más violentas del mundo, sus orígenes son variados, por tanto se requiere una respuesta multidimensional, para solucionar los problemas de Seguridad que le atañen.

La amplitud del concepto de Seguridad Multidimensional debe ser precisado, estableciendo límites con otras disciplinas y diferenciando amenazas, riesgos, preocupaciones y desafíos. De esta manera será posible llevar adelante una acción más coordinada y enfocada en los orígenes que causan los problemas de Seguridad en la región.

La existencia de una realidad de Seguridad y Defensa tan diversa en el continente, produce la aparición de distintas aproximaciones respecto del término. Debido a esto, se requiere establecer una Definición común de Seguridad y Defensa a nivel de los Estados miembros de la OEA, con el fin de desarrollar una estrategia más eficiente que permita priorizar y no pretender solucionar todas las dificultades que enfrentan los Estados al mismo tiempo. En este contexto, las Fuerzas Armadas pueden aportar significativamente, mediante las capacidades estratégicas que desarrollan, donde en una acción coordinada con otras entidades, pueden coadyuvar a enfrentar los desafíos que presenta la seguridad multidimensional.

La realidad nacional en materia de seguridad nos ha dejado innumerables lecciones aprendidas respecto del valor del empleo coordinado de las Fuerzas Armadas, donde su acción ha permitido hacer frente a eventuales situaciones que puedan poner en peligro a la población y que en los hechos reflejan la trascendencia que tiene abordar este tema con una visión multidimensional.

Finalmente, en la actualidad, Latinoamérica pese a ser una región con ausencia de conflictos interestatales, presenta una variada gama de riesgos y amenazas a la Seguridad, configurando en síntesis un complejo escenario en esta materia, lo que exige un acción coordinada y multidimensional por parte de los Estados, a fin de hacerles frente de manera eficiente.

Bibliografía

Fuentes escritas

- Aldunate, Eduardo, "Conferencia: Experiencias de mando en la MINUSTAH", Santiago: ACAGUE, 2014.
- Besio, Feliz, "Estructuración Multidimensional y compleja de la Seguridad Hemisférica", en *Revista Política y Estrategia*, Santiago, ANEPE, n° 92, 2003.
- Blackwell, Adam, "Multidimensional Security Perspective", Conferencia de la OEA, Curasao, 2013.
- Blackwell, Adam, "Seguridad Multidimensional: enfrentando nuevas amenazas", Seminario Libro Blanco de la Defensa de Argentina, Buenos Aires, Argentina, 2014.
- Buzan, Barry, *People, State and Fear: the National Security problem in International Relations*, Londres: Harvester Wheatsheaf, 1983.
- Buzan, Barry, *The Evolution of Security Studies*, Londres: Cambridge University Press, 2009.
- Castro, Jaime y otros, "El concepto de Seguridad Multidimensional y las amenazas a la Seguridad según la OEA, origen e impacto en Sudamérica", *Cuaderno de Difusión Pensamiento de EM*, Santiago, n° 38, 2014.
- Font, Tica y Ortega, Pere, "Seguridad Nacional, Seguridad Multidimensional y Seguridad Humana", *Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, Madrid, España, 2012.
- Griffiths, John, *Teoría de la Seguridad y la Defensa en el continente americano*, Santiago: RIL editores, Santiago, 2011.
- Insulza, José Miguel, "La Seguridad Multidimensional y los retos actuales", XLI Asamblea General de la OEA, San Salvador, 2011.
- Kissinger, Henry, *World Order*, New York: Penguin Press, 2014.
- Ministerio de Defensa Nacional, *Libro de la Defensa*, Santiago, 2010.
- Ramacciotti, Beatriz, *Democracy and Multidimensional Security: the rising need citizen security in Latin America*, Washington DC: Georgetown University, 2005.
- Rivera, Fredy, *Estudio Introductorio: Seguridad Multidimensional en América Latina*, Quito: FLACSO, 2008.
- Rodríguez, Jorge, "La guerra contra las drogas y los orígenes caribeños del concepto de Seguridad Multidimensional", Seminario de drogas y democracia en América Latina: el impacto de la política de los Estados Unidos, 2005.
- Salgado, Juan Carlos, *Democracia y paz, ensayo sobre las causas de la guerra*, Santiago: IGM, 1998.

Stein, Abraham, “El Concepto de Seguridad Multidimensional”, Segundo Foro Internacional sobre Inseguridad, Ciudad Juárez, México, 2009.

Toro, Lenisset, “El enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica: una revisión al discurso hegemónico”, *Revista Estudios Latinoamericanos*, Santiago, n° 2, 2009.

Fuentes de internet

BTI (en línea) Alemania. Disponible en internet desde: <http://www.bti-project.org/bti-home/> [fecha de consulta: 12 de septiembre de 2015].

- Declaración sobre Seguridad en las Américas (en línea). Disponible en internet desde: <https://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf> [fecha de consulta 10 de septiembre del 2015].

Anexo 1
Los estudios de seguridad internacional mediante las distintas disciplinas de las Relaciones Internacionales

Racionalismo		Reflectivismo						
Realismo	Liberalismo	Constructivismo	Escuela de Copenhague	Estudios de Seguridad críticos	Feminismo	Seguridad humana	Poscolonialismo	Posestructuralismo
<ul style="list-style-type: none"> • La anarquía es la característica principal de la estructura del sistema internacional. • Cada actor debe preocuparse de su propia seguridad. • La cooperación es difícil y transitoria. • La anarquía y el poder dan forma al escenario internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> -La realidad internacional actual provoca que el Estado sea más débil, creando altos niveles de interdependencia entre Estados. -Las amenazas más importantes a la seguridad ya no provienen de los Estados, sino que de las amenazas transnacionales. 	<p>Analiza el comportamiento de los Estados y la forma cómo construyen su sociedad, a partir de la evolución de esta.</p> <p>Asigna importancia a las reglas (normativa), comparte una función de legitimidad, valores, normas y reglas entre individuos y organizaciones sociales más que solamente intereses individuales.</p>	<p>El objeto de análisis está en la sociedad.</p> <p>Constituye un punto medio entre las corrientes tradicionales Estado-céntricas y las modernas basadas en el individuo.</p> <p>Sus principales aportes son el análisis y seguridad de las sociedades y el concepto de securitización.</p>	<p>El objeto de análisis está en el individuo.</p> <p>Promueve una visión pesimista de la seguridad global.</p> <p>Su énfasis está en la idea de que la existencia de los Estados hacen a los individuos inseguros.</p> <p>Los Estados deberían ser reemplazados por comunidades políticas.</p>	<p>El objeto de análisis está en la mujer.</p> <p>Busca asegurar los derechos de la mujer.</p>	<p>El objeto de análisis está en el individuo.</p> <p>Amplía el concepto de seguridad. Trasciende lo militar.</p>	<p>Busca la seguridad de los Estados por medio de la seguridad de los ciudadanos.</p> <p>Basa su análisis en las diferencias históricas entre los países del 1º y 3º mundo y los conflictos étnicos e ideológicos provocados tras el término del colonialismo.</p>	<p>El objeto de análisis está en las personas.</p> <p>Estudia los discursos más que las ideas.</p> <p>El Estado necesita enemigos para alimentar la sensación de inseguridad y justificar la necesidad de desarrollar seguridad.</p> <p>Existe un vínculo estrecho entre el Estado y sus enemigos.</p>

Continuación Anexo 1

Realismo	Liberalismo	Constructivismo	Escuela de Copenhague	Estudios de Seguridad críticos	Feminismo	Seguridad humana	Poscolonialismo	Posestructurismo
-El poder es el principal elemento para determinar resultados. -Los Estados son el principal actor en el escenario internacional. -La relación entre Estados es una proyección del comportamiento humano. -Maximiza el interés nacional.	-Los Estados ya no poseen la capacidad autónoma para brindar seguridad, en razón a que las amenazas son trans estatales. -La interdependencia económica evitará el conflicto debido a que ello atenta con la prosperidad. -Promueve la libertad del ser humano.	Hace de puente entre las teorías racionalistas y reflectivistas.		El interés de los Estados es el principal causante de la inseguridad.				

Fuente: Elaboración de los autores.

Anexo 2 Definiciones de Seguridad y Defensa en Latinoamérica

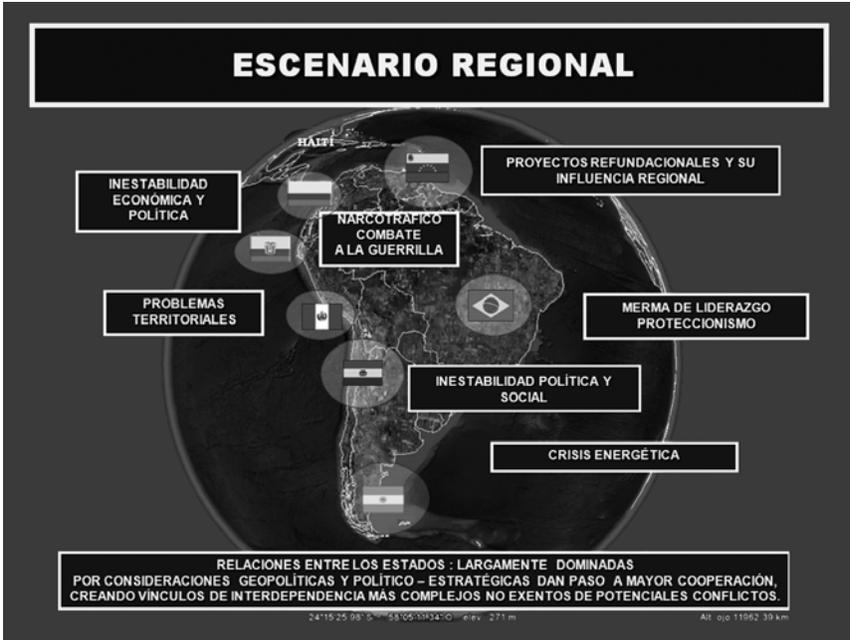
País	¿Qué entiende por Defensa o Seguridad?	¿Qué instrumento lo define?
Argentina	La defensa nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la nación para la solución de aquellos conflictos que requieren el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o eficaz para enfrentar las agresiones de origen externo. Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la nación argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes.	Ley de defensa nacional (1988)
Bolivia	La seguridad y defensa nacional, como un sistema integrado con el objeto de neutralizar, rechazar o destruir cualquier acción tendiente a vulnerarlas.	Ley orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación (1992)
Brasil	Conjunto de medidas y acciones del Estado, con énfasis en la expresión militar, para la defensa del territorio, la soberanía y los intereses nacionales contra amenazas preponderantemente externas, potenciales o manifiestas.	Política de defensa nacional (2005)
Colombia	Es la integración y acción coordinada del poder nacional para perseguir, enfrentar y contrarrestar en todo tiempo y cualquier momento, todo acto de amenaza o agresión de carácter interno o externo que comprometa la soberanía e independencia de la nación, su integridad territorial y el orden constitucional.	Ley sobre organización y funcionamiento de la seguridad y defensa nacional (2001)
Chile	Es una de las funciones básicas del Estado. Se la observa en tanto conjunto de actividades que tienen como efecto salvaguardar determinados bienes vitales para el país. Brinda por una parte, protección a la población, al territorio y a los bienes y actividades que se desarrollan dentro de las fronteras nacionales y concurre, por la otra, a apoyar la gestión de la política exterior de Chile.	Libro de la Defensa Nacional (2010)
Ecuador	La defensa nacional constituye todas las acciones coordinadas por una nación para desarrollar una capacidad de protección eficaz de su población, recursos, patrimonio cultural e intereses, que le permita enfrentar cualquier tipo de amenaza o agresión actual o potencial, con el propósito de garantizar un estado de convivencia pacífica de la sociedad.	Política de defensa nacional del Ecuador (2002)
Paraguay	Sistema de políticas, procedimientos y acciones desarrollados exclusivamente por el Estado para enfrentar cualquier forma de agresión externa que ponga en peligro la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la república o el ordenamiento constitucional democrático vigente.	Ley de defensa nacional y de seguridad interna (1998)

Continuación Anexo 2

País	¿Qué entiende por Defensa o Seguridad?	¿Qué instrumento lo define?
Perú	Conjunto de medidas, previsiones y acciones que el Estado genera, adopta y ejecuta en forma integral y permanente, se desarrolla en los ámbitos externo e interno.	Libro Blanco de la defensa nacional (2005)
Uruguay	Disposición, conjunción y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la nación, con el objeto de garantizar en todo tiempo, en todas las formas de agresión, la seguridad y la integridad de su territorio, de sus habitantes, de sus instituciones y de su desarrollo.	La defensa nacional: aportes para un debate (2005)
Venezuela	Conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la nación.	Ley orgánica de seguridad de la nación (2002)

Fuente: John Griffiths, Conceptualización del término Defensa y Seguridad en la Región. *Teoría de la seguridad y defensa en el continente americano*, op. cit., pp. 574-577.

Anexo 3
Escenario de seguridad y defensa en la región



Fuente: Diplomado de Seguridad y Defensa en la Pontificia Universidad Católica de Chile (2010).